INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC-059-2026

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-059-2026 CUYO OBJETO CONTRATAR CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACION DE UNA (1) UNIDAD INTEGRADA DE BRETE CON BÁSCULA PARA LA VEREDA SOATAMA E INSUMOS PARA LA ALIMENTACIÓN BOVINA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAG-CD-CV1-171-2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DEL AGROCAMPESINADO Y EL MUNICIPIO DE VILLAPINZON.

En Villapinzón a los Veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario Sostenible, siendo las 10:30 a.m. se reúne el comité evaluador integrado por FANNY YOLIMA ZAMORA GARCIA, asesora jurídica externa y YENITH MARITZA RIVERA ROJAS, secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario Sostenible. El objeto de esta reunión es elaborar el informe de evaluación respecto de las propuestas recepcionadas dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC-059-2026.** Se presentó el siguiente orden del día.

1. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

El propósito de esta evaluación es que el Municipio de Villapinzón determine si la propuesta de menor valor presentada durante el proceso de la Invitación Pública es viable económica, jurídica, técnica y por la capacidad de experiencia de acuerdo con la invitación pública, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y su decreto reglamentario 1082 de 2015. Se deja de presente que, durante el término de recepción de propuestas, se radicó una (01) propuesta, con razón social así:

A.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **FUTURAGROPEC S.A.S**
NIT: **900796592-9**
REPRESENTANTE LEGAL: **LEONARDO ANTONIO MILLAN ROMERO**
IDENTIFICACIÓN: **7182933**
DOMICILIO: **Tunja, calle 58 8-27 Barrio Santa Rita**

2. EVALUACIÓN

Acto seguido, se procedió a realizar la correspondiente evaluación de la propuesta económica presentada con el propósito de verificar si es admisible. Corresponde comentar que el valor mínimo de la propuesta es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($44.892.000), y para que una propuesta sea aceptada debe tener un valor igual o inferior. Durante el término de recepción de propuestas se allegó las siguientes:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	FUTURAGROPEC S.A.S	**$ 44.592.000**

Revisada la única propuesta económica presentada, se observa que el valor es igual o inferior al requerido dentro del presente proceso contractual, por lo tanto, se procederá a evaluar la propuesta allegada de menor valor así por FUTURAGROPEC S.A.S.

2 REQUISITOS HABILITANTES

ANÁLISIS DE CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS	FUTURAGROPEC S.A.S	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	**CUMPLE**	02 Folios
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**	02 Folios
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONESTEMPORALES	**NO APLICA**	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL, EXPEDIDO POR CAMARA DE COMERCIO, CON NO MAS DE 30 DIAS DE EXPEDICIÓN.	**CUMPLE**	Código de verificación: 717ve8CzG3 10/08/2026 (06 Folios)
CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**	04 Folios
PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, EN EL CASO DE PERSONAS NATURALES, ÉSTAS DEBERÁN PRESENTAR PLANILLA DE AFILIACIÓN EN CALIDAD DE COTIZANTE INDEPENDIENTE DONDE CONSTE EL PAGO DE SALUD, PENSIÓN DEL MES ANTERIOR O EL ESTABLECIDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PARA PERSONAS JURÍDICAS ANEXAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, DONDE CONSTE ESTAR A PAZ Y SALVO A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO Y DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES.	**CUMPLE**	04 Folios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE PROCURADURIA	**CUMPLE**	Certificado Ordinario: No. 301902234 - 01 Folios (representante legal) Certificado Ordinario: 300916948 - 01 Folios (empresa).
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	**CUMPLE**	Código de verificación: 718293326082615 5254 - 01 Folios (representante legal) Código de verificación: 900796592926082 6155458 – 01 Folios (Empresa).

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIVOS	**CUMPLE**	02 Folios
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDASCORRECTIVAS RNMC	**CUMPLE**	Registro interno de validación No. 146453753: (empresa) Registro interno de validación No. 146453552: (Rep. Legal).
CUANDO EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, VARÓN MENOR DE 50 AÑOS ANEXAR LIBRETA MILITAR (HTTPS://WWW.LIBRETAMILITAR.MIL.CO/ MODULES/CO NSULT/MILITARYSITUATION	**CUMPLE**	01 Folio
DOCUMENTODE COMPROMISO TRANSPARENCIA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO EN ORIGINAL	**CUMPLE**	01 Folios
PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y EN ORIGINAL.	**CUMPLE**	0 folios
NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES	**CUMPLE**	01 Folio
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**CUMPLE**	01 Folios Código de verificación: C29YKBAF6H
OFERTA ECONOMICA Y TECNICA DEBIDAMENTE FIRMADA	**CUMPLE**	01 FOLIOS
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**	

B. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El proponente debe acreditar la siguiente experiencia:

DOCUMENTOS	FUTURAGROPEC S.A.S
El proponente deberá acreditar la ejecución de por lo menos tres (3) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyos objetos guarden relación con el objeto del presente proceso. De los contratos acreditados, como mínimo uno (1) deberá demostrar experiencia específica en la adquisición, suministro, instalación y/o puesta en funcionamiento de básculas ganaderas, básculas para pesaje de bovinos, básculas integradas a bretes o equipos de pesaje de características técnicas similares. Para acreditar la experiencia de que trata este numeral, el proponente deberá allegar: 1. Certificaciones expedidas por las entidades contratantes en las cuales conste: Identificación de la entidad pública o privada que certifica (incluyendo; Nombre, Nit, Teléfono de Contacto), el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. 2. A falta del anterior documento, será igualmente válido la presentación de Contratos junto Con su respectiva acta de liquidación, en los cuales conste: el objeto del Contrato, su plazo de ejecución, fecha de terminación o entrega y el valor final ejecutado. La Alcaldía se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes. Si el proponente no cumple con la experiencia solicitada será evaluado corno NO CUMPLE TÉCNICAME lo que inhabilitará la propuesta para seguir siendo evaluada	El proponente allega las certificaciones de los siguientes documentos: **Contrato 1** No contrato: CDS- 20250001 OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PECUARIOS COMO ESTRATEGIA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA. VALOR: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES M1L NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (147.963.940) MCTE. **Contrato 2** OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS AGRARIOS CON DESTINO A SUPLIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y BRINDAR APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ. VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M. CTE. ($36.388.000,00). **Contrato 3** OBJETO: SUMINISTRO DE BASCULA GANADERA FULL ELECTRONICO CON CORRALEJA PARA LA GRANJA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EL BARNE CPAMSEB. VALOR: DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($16.327.500). FECHA: 17/10/2023 Contratos allegados cumplen con la acreditación y los términos solicitados.
RESULTADOS	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTOS	FUTURAGROPEC S.A.S
Propuesta Técnica: La capacidad técnica se acreditará con la presentación de los siguientes documentos: **Propuesta Técnica:** de conformidad a los requerimientos de la invitación, el oferente deberá: 1: Adjuntar documento donde se comprometa a cumplir con los requerimientos técnicos exigidos y las obligaciones de la invitación. Las propuestas presentadas serán sometidas a una verificación técnica a efectos de verificar los requisitos para su habilitación, los cuales se describen a continuación: Los productos ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y las fichas técnicas. Para ello el Proponente debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas detalladas de los productos ofertados. La no presentación de las fichas es causal de rechazo. El proponente deberá presentar certificación escrita en la cual declare que la fecha de vencimiento de los productos ofertados que tengan vencimiento, no será inferior a Veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega de los insumos al Almacén de la Alcaldía Municipio de Villapinzón. El proponente deberá garantizar su responsabilidad por todos los gastos de transporte, seguros nacionales e Internacionales y gastos de importación, así como de la entrega de los insumos en plaza y en perfectas condiciones de empaque y almacenamiento en el Almacén del Municipio de Villapinzón. Lo anterior deberá certificarse por escrito por parte del proponente. Será causal de rechazo cotizar el valor total de la oferta por encima del presupuesto oficial o cotizar cualquier precio unitario por encima de los precios de referencia establecidos por la entidad. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.	1.El proponente allega documento donde se comprometa a cumplir con los requerimientos técnicos exigidos y las obligaciones de la invitación. PROPUESTA PRESENTADA El proponente allega documento mediante 2 folios, con fichas técnicas, certificación escrita en la cual declare que la fecha de vencimiento de los productos ofertados que tengan vencimiento, no será inferior a Veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega de los insumos al Almacén de la Alcaldía Municipio de Villapinzón y responsabilidad por todos los gastos de transporte, seguros nacionales e Internacionales y gastos de importación, así como de la entrega de los insumos en plaza y en perfectas condiciones de empaque y almacenamiento en el Almacén del Municipio de Villapinzón. Lo anterior deberá certificarse por escrito por parte del proponente. **Conclusión** El proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la verificación técnica.
RESULTADO	**CUMPLE**

1.2. RESULTADO FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluados los requisitos habilitantes, se observa que arrojan los siguientes resultados finales:

CRITERIO EVALUADO	FUTURAGROPEC S.A.S
VERIFICACION JURIDICA	CUMPLE
VERIFICACION DE EXPERIENCIA	CUMPLE
VERIFICACION TECNICA	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**

3.3 CONCLUSIÓN CAPACIDAD JURÍDICA, EXPERIENCIA Y TÉCNICA

Una vez verificada la propuesta presentada por **FUTURAGROPEC S.A.S**., el comité evaluador concluye que cumple con los criterios evaluados.

4. CONCLUSIÓN GENERAL:

Una vez realizada la verificación y evaluación de la propuesta presentada dentro de la Convocatoria Pública No. MC-059-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA (1) UNIDAD INTEGRADA DE BRETE CON BÁSCULA PARA LA VEREDA SOATAMA E INSUMOS PARA LA ALIMENTACIÓN BOVINA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAG-CD-CV1-171-2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DEL AGROCAMPESINADO Y EL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN." de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, el Comité Evaluador determina que la propuesta presentada por FUTURAGROPEC S.A.S identificada con NIT 900796592-9, con domicilio en Tunja, calle 58 8-27 Barrio Santa Rita , cuyo correo electrónico es futuroagropecsas@gmail.com, y número de contacto ES 3185593002, representada por LEONARDO ANTONIO MILLAN ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.182.933**,** es de celebrar el contrato en asunto, por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($44.592.000),** la entidad procederá a la adjudicación del proceso dentro de los términos de la invitación MC-059-2026.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada a las 12:35 p. m. del día veintiocho (28) de agosto de dos mil veintiséis (2026), dejando constancia de lo actuado, y se firma por quienes participaron en la evaluación.

YENITH MARITZA RIVERA ROJAS
Secretaria Desarrollo Económico y Agropecuario Sostenible

FANNY YOLIMA ZAMORA
Asesora jurídica externa